ACTA DE SUPERVISIÓN PARA AUTORIZAR PAGOS
No. 01

OBJETO DEL CONTRATO: RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN PARQUE INFANTIL DE PRIMERA INFANCIA EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ, LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL

CORRESPONDIENTE AL PERIODO: 27 de diciembre al 28 de diciembre del 2022 y del 19 de septiembre al 21 de septiembre del 2023.

En Chiquinquirá, a los dos (02) días del mes de noviembre del 2023, se reunieron las siguientes personas: en su calidad de Supervisora la ING **LAURA ECHEVERRÍA RUSSI** identificada con C.C No. 1.054.680.416 de Moniquirá, Boyacá y **RUBEN DARIO MARTINEZ CORONADO**, con CC. 7.309.451 de Chiquinquirá – Boyacá, representante legal del **GRUPO IDEARK S.A.**, en calidad de contratista de obra, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el respectivo periodo y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN PARQUE INFANTIL DE PRIMERA INFANCIA EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ, LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL
VALOR INICIAL:	VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL CIENTO ONCE PESOS CON DOS CENTAVOS ($26.407.111,02) M/CTE
FORMA DE PAGO:	El Municipio cancelará el valor del contrato que se suscribe, de la siguiente forma: Un único pago al finalizar el 100% de la ejecución del objeto contractual, previa presentación de documentos correspondientes como informe de ejecución, Cuenta de cobro y/o factura, certificación del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales del periodo a facturar y actas de recibo a satisfacción por el supervisor. Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el supervisor. Todo pago será realizado previa presentación del informe de actividades correspondiente y el Certificado de Cumplimiento expedido por el Supervisor del Contrato. El supervisor del contrato verificará el cumplimiento del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral que incluye riesgos laborales. De los soportes de tales pagos se deberá adjuntar fotocopia, para el correspondiente desembolso. Los pagos deberán hacerse dentro de los treinta (30) días siguientes a

Powered by CamScanner

	su radicación en la Dirección de Compras Públicas y Gestión Contractual, siempre y cuando cumpla con los requisitos contractuales requeridos.
PLAZO PACTADO:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022. CINCO (5) DÍAS.
FECHA DE INICIO:	VEINTISIETE (27) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022
FECHA PREVISTA INICIAL DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DEL 2022.
FECHA DE REINICIO No. 1	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DEL 2023
FECHA REAL DE TERMINACIÓN:	VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DEL 2023.
SUPERVISOR:	LAURA ECHEVERRÍA RUSSI Secretaria de Infraestructura y Valorización

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago No 01, el cual corresponde a **VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL CIENTO ONCE PESOS CON DOS CENTAVOS ($26.407.111,02) M/CTE,** correspondiente a un porcentaje del 100% del valor del contrato. Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron

LAURA ECHEVERRÍA RUSSI
C.C 1.054.680.416 de Moniquirá
Secretaria de Infraestructura y Valorización

RUBEN DARIO MARTINEZ CORONADO
C.C 7.309.451 de Chiquinquirá
Contratista

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
DAVID RODRIGUEZ GRANADOS		LAURA ECHEVERRÍA RUSSI		LAURA ECHEVERRÍA RUSSI	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		

Powered by CamScanner